

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**INDICE**

<u>Acta de la Sesión No. 1 de instalación, 01 de marzo del 2014.....</u>	<u>2</u>
<u>Acta de la sesión No. 2, 04 de marzo del 2014. ....</u>	<u>3</u>
<u>Acta de la Sesión Extraordinaria No. 1, 4 de marzo del 2014. ....</u>	<u>4</u>
<u>Acta de la sesión solemne No. 1, 07 de marzo del 2014.....</u>	<u>6</u>
<u>Acta de la sesión extraordinaria No. 2, 07 de marzo del 2014. ....</u>	<u>8</u>
<u>Acta de la sesión No. 3, 11 de marzo del 2014. ....</u>	<u>10</u>
<u>Acta de la sesión No. 4, 18 de marzo del 2014. ....</u>	<u>12</u>
<u>Acta de la sesión No. 5, 25 de marzo del 2014. ....</u>	<u>13</u>
<u>Acta de la sesión extraordinaria No. 3, 31 de marzo del 2014. ....</u>	<u>15</u>

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ACTA DE LA SESION NÚMERO UNO DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
CELEBRADA CON FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día primero de marzo del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas "Francisco J. Mújica" del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión Permanente Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la sesión número uno de la misma, con la que se llevó a cabo la instalación de la Comisión Permanente, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Héctor Insúa García, diera lectura al orden del día, el que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: I.- Lista de presentes; II.- Declaración de Quórum Legal y en su caso, instalación de la sesión y de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional; III.- Síntesis de comunicaciones; IV.- Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y V.- Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo 5 de la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente, faltando con justificación los Diputados José Antonio Orozco Sandoval y Esteban Meneses Torres; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual la Presidenta de la Comisión Permanente solicitó a sus compañeras y compañeros Diputados y al público presente ponerse de pie y siendo las nueve horas con cuarenta minutos se declaró formalmente instalada la sesión y la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal.

Posteriormente se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual se convocó a la próxima sesión de la Comisión Permanente a celebrar en el día cuatro de marzo del presente año a partir de las nueve horas.

Agotados todos los puntos del orden del día, se levantó la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**C. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO**  
DIPUTADO SECRETARIO

**C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**  
DIPUTADO SECRETARIO

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ACTA DE LA SESION NÚMERO DOS CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL CON FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día cuatro de marzo del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas "Francisco J. Mújica" del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión Permanente Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la sesión número dos de la misma, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Héctor Insúa García, diera lectura al orden del día, el que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: I.- Lista de presentes; II.- Declaración de Quórum Legal y en su caso, instalación de la sesión; IV.- Síntesis de comunicaciones; V.- Propuesta de convocatoria a Sesión Extraordinaria en la que en base a la Ley que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima, se discutirá y aprobará en su caso el Acuerdo por el cual las Comisiones de Educación y Cultura y de Equidad y Género designan a las mujeres que se consideran merecedoras de las preseas "Rafaela Suárez", "Susana Ortiz Silva", "Juana Urzúa", "Celsa Virgen Pérez", "Martha Dueñas González", "Concepción Barbosa de Anguiano", "Griselda Álvarez Ponce de León", "Amalia Gaytán de Aguilar" y Sara Martínez Pizano"; VI.- Convocatoria a Sesión Extraordinaria; y VII.- Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual la Presidenta de la Comisión Permanente solicitó a sus compañeras y compañeros Diputados y al público presente ponerse de pie y siendo las nueve horas con veinticinco minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Antonio Orozco Sandoval, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica del acta declarándose aprobada por unanimidad. No habiendo observaciones dentro de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión

Posteriormente se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual se propuso convocar a Sesión Extraordinaria a celebrar este mismo día a partir de las once horas, lo que a la consideración de la Asamblea, motivó la intervención del Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano el cual solicitó se convocará también para una sesión extraordinaria a celebrar el día 7 de marzo del presente año a partir de las 11:00 horas, después de la sesión solemne en la cual se hará entrega de las preseas a mujeres destacadas colimenses, lo anterior con el objeto de discutir y aprobar un dictamen relativo a una iniciativa de reforma a los artículos octavo Transitorio de las Leyes de Hacienda de los Municipios de Armería, Colima, Comala Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán, Villa de Álvarez y el artículo noveno Transitorio de la Ley de Hacienda del municipio de Manzanillo, así como el artículo quinto Transitorio de la Ley para regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas presentada por la Diputada Gabriela Benavides Cobos, propuestas ambas que en votación económica fueron declaradas aprobadas por unanimidad, instruyendo la Diputada Presidenta al Oficial Mayor del Congreso y a la Dirección de Procesos Legislativos enviaran los citatorios respectivos a todos los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para los días y horas indicados.

Agotados todos los puntos del orden del día, se levantó la sesión siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha.

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**C. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**  
DIPUTADO SECRETARIO

**C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**  
DIPUTADO SECRETARIO

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO UNO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL, CELEBRADA CON FECHA 4 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día cuatro de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Presidenta Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número uno, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado José Antonio Orozco Sandoval, diera lectura al orden del día al que se sujetó la sesión y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo por el cual las Comisiones de Educación y Cultura y de Equidad y Género designan a las mujeres que se consideran merecedoras de las Preseas "Rafaela Suárez", "Susana Ortiz Silva", "Juana Urzúa", "Celsa Virgen Pérez", "Martha Dueñas González", "Concepción Barbosa de Anguiano", "Griselda Álvarez Ponce de León", "Amalia Gaitán de Aguilar" y "Sara Martínez Pizano"; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la presente sesión; **VI.-** Convocatoria a Sesión Solemne; y **VII.-** Clausura.

En el primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo 22 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; faltando con justificación los CC. Diputados Noé Pinto de los Santos, Francisco Javier Rodríguez García y Marcos Daniel Barajas Yescas, por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día en el que se solicitó a los Legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las diez horas con treinta y dos minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En base a lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día, se procedió a llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que desahogaría los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminaría en sus funciones. Para tal efecto el Diputado Presidente solicitó a los Secretarios distribuyeran las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta, pero antes de efectuar la votación, solicitó el uso de la palabra el Legislador Martín Flores Castañeda, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual los Diputados José de Jesús Villanueva Gutiérrez y Gina Araceli Rocha Ramírez, dieron lectura al Acuerdo por el cual las Comisiones de Educación y Cultura y de Equidad y Género otorgan la preseas "Rafaela Suárez" a la C. María Eugenia del Carmen Solorio García, "Susana Ortiz Silva", a la C. Hilda Ceballos Llerenas; "Juana Urzúa" a la C. Elena Mafalda Cáceres Sánchez, "Celsa Virgen Pérez" a la C. Dhylya Ofelia del Toro López; "Martha Dueñas González", a la C. Dionisia Montes Virgen; "Concepción Barbosa de Anguiano" a la C. Mely Romero Celis; "Griselda Álvarez Ponce de León" a la C. Nadia Graciela Contreras Avalos; "Amalia Gaitán de Aguilar" a la C. Lucía del Carmen Puga Jiménez y "Sara Martínez Pizano" a la C. Ma. de Jesús Montañón Padilla. Al concluir la lectura de dicho documento fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad.

Luego fue puesto a la consideración de la Asamblea interviniendo el Diputado Rafael Mendoza Godínez el cual señaló que él consideraba que tenía más trabajo político la Diputada Martha Leticia Sosa Govea que la señora Hilda Ceballos Llerenas, por la trayectoria de ambas ya que dijo, tenía más trayectoria política Martha Sosa que Hilda Ceballos. Luego hizo el uso de la palabra la Diputada Ignacia Molina Villarreal, la cual señaló, que no se valía demeritar el trabajo de las

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

mujeres propuestas y agregó que para poder analizar una propuesta, ésta primeramente debería de presentarse al Congreso, lo que no había sucedido con la persona de Martha Sosa Govea, luego externó una felicitación a las comisiones dictaminadoras por el trabajo realizado. No habiendo más intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 21 votos a favor instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el siguiente punto del orden del día, se declaró un receso para la elaboración de la presente acta.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Héctor Insúa García fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

Posteriormente se citó a las señoras y señores Diputados a la Sesión Solemne a celebrar el día 7 de marzo del presente año a partir de las diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las once horas con ocho minutos del día de su fecha.

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**C. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**  
DIPUTADO SECRETARIO

**C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**  
DIPUTADO SECRETARIO

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ACTA DE LA SESION SOLEMNE NUMERO UNO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS  
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÈPTIMA LEGISLATURA ESTATAL,  
CELEBRADA CON FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día siete de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Presidenta Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la Sesión Solemne número uno, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado José Antonio Orozco Sandoval, diera lectura al orden del día al que se sujetó la sesión y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración del quórum legal e instalación formal de la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **IV.-** Designación de Comisiones de Cortesía; **V.-** Intervención de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, Presidenta de la Mesa Directiva; **VI.-** Intervención de la Diputada Gina Araceli Rocha Ramírez, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género; **VII.-** Intervención del Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura; **VIII.-** Entrega de Preseas; **IX.-** Intervención del C. Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; **X.-** Convocatoria a Sesión Extraordinaria; y **XI.-** Clausura.

En el primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo 22 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Rafael Mendoza Godínez y Mariano Trillo Quiroz y sin justificación el Legislador Francisco Javier Rodríguez García; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día en el que se solicitó a los Legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día se procedió a elegir la Mesa Directiva que desahogaría los asuntos para los que fue convocada esa Sesión Solemne, misma que al concluir terminaría en sus funciones. Para tal efecto, la Diputada Presidenta solicitó a los Secretarios distribuyeran las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Solicitando el uso de la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda, quien fundamentando la petición solicitó por ser el día Internacional de la Mujer, que la Mesa Directiva fuera integrada por mujeres, para lo cual propuso en la Presidencia a la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz como Vicepresidenta a la Diputada Gretel Culin Jaime y en las Secretarías a las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y Gina Araceli Rocha Ramírez, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta designó a las CC. Diputadas Ignacia Molina Villarreal y Gabriela Benavides Cobos, como integrantes de la Comisión de Cortesía encargadas de acompañar al interior de este Recinto Parlamentario al C. Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; así como a los CC. Diputados Arturo García Arias y Orlando Lino Castellanos, para que acompañen a la C. Licda. Magistrada María Luisa Ruíz Corona, representante personal del Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Declarándose mientras tanto un receso.

Al reanudarse la sesión y después de haberles dado la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los CC. Licenciados Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima y a la Magistrada María Luisa Ruíz Corona, representante personal del Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, así como a las homenajeadas y demás invitados

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

especiales que estuvieron presentes en este evento, hizo uso de la palabra la Diputada Presidenta Esperanza Alcaraz Alcaraz para ofrecer un mensaje alusivo al acto.

Haciendo lo mismo los Legisladores Gina Araceli Rocha Ramírez, como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

Posteriormente, se hizo entrega de las preseas a las homenajeadas y posteriormente se le concedió el uso de la palabra al Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, quien dirigió un breve mensaje alusivo al acto.

Luego se citó a la Sesión Extraordinaria a celebrar este mismo día a partir de las doce horas con treinta minutos.

Antes de concluir la presente sesión, se solicitó a las Comisiones de Cortesía, que una vez clausurada la misma acompañaran a salir del Recinto a los invitados especiales.

Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha.

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**C. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**  
DIPUTADO SECRETARIO

**C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**  
DIPUTADO SECRETARIO

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DOS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL, CELEBRADA CON FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día siete de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Presidenta Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número dos, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado José Antonio Orozco Sandoval, diera lectura al orden del día al que se sujetó la sesión y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la iniciativa que reforma los artículos octavo Transitorio de las Leyes de Hacienda de los Municipios de Armería, Colima, Comala Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán, Villa de Álvarez y el artículo noveno Transitorio de la Ley de Hacienda del municipio de Manzanillo, así como el artículo quinto Transitorio de la Ley para regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la presente sesión; y **VI.-** Clausura.

En el primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo 23 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; faltando con justificación los CC. Diputados Mariano Trillo Quiroz y Francisco Javier Rodríguez García, por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día en el que se solicitó a los Legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las trece horas con treinta y dos minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En base a lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día, se procedió a llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que desahogaría los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminaría en sus funciones. Para tal efecto el Diputado Presidente solicitó a los Secretarios distribuyeran las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta, pero antes de efectuar la votación, solicitó el uso de la palabra la Legisladora Gina Araceli Rocha Ramírez, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día relativo a la síntesis de comunicaciones, el Diputado Héctor Insúa García, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura de dicho documento que previamente fuera enviado por correo electrónico a los legisladores. Propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. No habiendo observaciones a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

Posteriormente, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, dio lectura al dictamen relativo a la iniciativa que reforma los artículos octavo Transitorio de las Leyes de Hacienda de los Municipios de Armería, Colima, Comala Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán, Villa de Álvarez y el artículo noveno Transitorio de la Ley de Hacienda del municipio de Manzanillo, así como el artículo quinto Transitorio de la Ley para regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad. Luego fue puesto a la consideración de la Asamblea interviniendo la Diputada

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

Gabriela Benavides Cobos, quien hizo un agradecimiento a la Comisión de Hacienda, por haber dictaminado esta iniciativa, pidiendo a los diputados el respaldo a la misma.

Luego hizo uso de la palabra el Diputado José Donald Ricardo Zúñiga, quien manifestó su voto a favor del dictamen que se presentó, y señaló que esperaba que también se votara a favor en su tiempo un punto de acuerdo que presentarán para enviar al Congreso de la Unión un exhorto en el cual se le solicitaba la revisión del tema de la reforma hacendaria, que tantos estragos estaba costando a la ciudadanía y que además estaba ocasionando el cierre de negocios.

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se procedió a dar lectura al Acuerdo presentado por el Diputado José Antonio Orozco Sandoval por medio del cual esta Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, realiza un atento exhorto al Titular de la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial del Gobierno del Estado, para que en uso de sus atribuciones supervise el cumplimiento de las disposiciones tendientes al respeto de los espacios públicos destinados para las personas con discapacidad, así como el de los adultos mayores, en los estacionamientos públicos y privados de la entidad, para contribuir a la conciencia social y generar una cultura de respeto de los espacios públicos con destino exclusivo. Así mismo, se realiza un atento exhorto a los diez Ayuntamientos del Estado de Colima, por conducto de sus Presidentes Municipales, para que en uso de sus atribuciones supervisen los espacios públicos de sus jurisdicciones destinados para las personas con discapacidad, así como el de los adultos mayores, en los estacionamientos públicos y privados de la entidad, para contribuir a la conciencia social y generar una cultura de respeto de los espacios públicos con destino exclusivo.

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad Instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el siguiente punto del orden del día, se declaró un receso para la elaboración de la presente acta.

Al reanudarse la sesión el Diputado Héctor Insúa García, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

Agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su fecha.

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**C. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**  
DIPUTADO SECRETARIO

**C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**  
DIPUTADO SECRETARIO

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ACTA DE LA SESION NÚMERO TRES CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL CON FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día once de marzo del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas “Francisco J. Mújica” del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión Permanente Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la sesión número tres de la misma, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado José Antonio Orozco Sandoval, diera lectura al orden del día, el que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración de Quórum Legal y en su caso, instalación de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número dos de la Comisión Permanente, celebrada el día 4 de marzo del año 2014; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y **VI.-** Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual la Presidenta de la Comisión Permanente solicitó a sus compañeras y compañeros Diputados y al público presente ponerse de pie y siendo las once horas con un minuto se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica del acta declarándose aprobada por unanimidad.

Luego se pasó al punto siguiente del orden del día, en el cual el Diputado Héctor Insúa García dio lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión no habiendo observaciones dentro de la misma.

Posteriormente se le concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Mendoza Godínez, el cual expuso lo siguiente:...”*En virtud de no haber tenido respuesta a un exhorto que se aprobó en el mes de diciembre en el que se le pedía al Gobierno del Estado hacer un estudio, haber si se podía o no, la cuestión del transporte gratuito a los estudiantes del Estado de Colima, mismo que había sido aprobado en el mes de diciembre por todos los Diputados y hasta este momento no se había tenido ninguna respuesta, pido que a través de esta Sesión Permanente, se le reenvíe ese exhorto, o un oficio, para poder tener respuesta sobre ese estudio que iba hacer el Gobierno del Estado y que fue aprobado por todos los Diputados, y la verdad, no es la primera vez que se envía un exhorto y que no tenemos respuesta de ellos no nomás en el caso de un servidor sino en el caso de algunos otros diputados también*”.

*De lo que la Diputada Presidenta tomó nota, e instruyó se le diera el trámite a la petición del Diputado.*

Luego se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, a quien le señaló además, que este tipo de sesiones de la Comisión Permanente no contemplaba asuntos generales. Dicha Legisladora con el mismo tema manifestó que...”*Hace algunas semanas, presenté un exhorto compañero, precisamente para que desde la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, se le diera seguimiento al planteamiento que nosotros estábamos realizando y justamente los compañeros de los grupos parlamentarios del PRI y NA votaron en contra, precisamente este*

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

*era el planteamiento central de la propuesta, precisamente que se le diera seguimiento desde la Oficialía Mayor y que nos dijeran que si y que no iban a tener avances y cuáles iban a ser los resultados que tuviésemos en cada uno de los planteamientos”.*

De nueva cuenta hizo uso de la palabra el Diputado Rafael Mendoza Godínez quien manifestó lo siguiente....”*Yo también, deberíamos de proponer los Diputados cambiar por ahí en una Ley de que se sancione a aquel funcionario público que no cumpla un exhorto del Congreso del Estado, porque es algo que tiene que ver con la mayoría de los Diputados cuando se aprueba un exhorto es por la mayoría de los Diputados y no puede ser posible que ningún funcionario público y Ayuntamiento eche abajo un exhorto por parte de los Diputados entonces que estamos nosotros haciendo aquí”.*

En respuesta la Diputada Presidenta le indicó que no sabía si él se estaba incluyendo en esta omisión, pero le señaló, que él tenía el derecho legal de iniciativa y que si así lo consideraba podía hacerlo pero de la manera que correspondiera, para que se sometiera al trámite legislativo respectivo. Luego instruyó al Oficial Mayor diera respuesta si ya se había mandado el oficio con el exhorto, y de no haberlo hecho así, se mandara el mismo al Ejecutivo en virtud de haber sido votado en sesión ordinaria, con el objeto de que se diera la respuesta correspondiente. En cuanto al segundo asunto, insistió en que se presentara la iniciativa por considerar que cada diputado estaba haciendo lo que le correspondía y era de su competencia.

Acto seguido se pasó al punto siguiente del orden del día en el cual se citó a los Diputados y Diputadas de la Comisión Permanente a la próxima sesión a celebrar el día 18 de marzo del presente año, a partir de las nueve horas.

Agotados todos los puntos del orden del día, se levantó la sesión siendo las once horas con catorce minutos del día de su fecha.

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**C. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**  
DIPUTADO SECRETARIO

**C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**  
DIPUTADO SECRETARIO

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ACTA DE LA SESION NÚMERO CUATRO CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL CON FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con cinco minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas "Francisco J. Mújica" del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente Diputado Esteban Meneses Torres quien fungió en ausencia de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la sesión número cuatro de la misma, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado José Antonio Orozco Sandoval, diera lectura al orden del día, el que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración de Quórum Legal y en su caso, instalación de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión número tres de la Comisión Permanente, celebrada el día 11 de marzo del año 2014; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y **VI.-** Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano quien fungió en la Secretaría en ausencia del Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo 5 de la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente; faltando con justificación los Diputados Esperanza Alcaraz Alcaraz y Héctor Insúa García; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día en el que se solicitó a los Diputados y al público presente ponerse de pie y siendo las nueve horas con diez minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica del acta declarándose aprobada por unanimidad.

Luego se pasó al punto siguiente del orden del día, en el cual el Diputado José Antonio Orozco Sandoval dio lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión no habiendo observaciones dentro de la misma.

Acto seguido se pasó al punto siguiente del orden del día en el cual se citó a los Diputados y Diputadas de la Comisión Permanente a la próxima sesión a celebrar el día 25 de marzo del presente año, a partir de las nueve horas.

Agotados todos los puntos del orden del día, se levantó la sesión siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha.

**C. ESTEBAN MENESES TORRES**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**C. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**  
DIPUTADO SECRETARIO

**C. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO**  
DIPUTADO SECRETARIO

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CINCO CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con quince minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas “Francisco J. Mújica” del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión Permanente Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la sesión número cinco de la misma, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado José Antonio Orozco Sandoval diera lectura al orden del día el que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión número cuatro de la Comisión Permanente, celebrada el 18 de marzo del año 2014; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz y solicitud de convocar a sesión extraordinaria en la que se discuta y apruebe en su caso dicho documento; **VI.-** Propuesta de Convocatoria a Sesión Extraordinaria; **VII.-** Convocatoria a Sesión Extraordinaria; **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la presente sesión; y **IX.-** Clausura.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García pasó lista de presentes, respondiendo 6 de la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente, faltando el Diputado Rafael Mendoza Godínez, quien se incorporó después del pase de lista; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día en el cual se solicitó a los Legisladores y público presente ponerse de pié y siendo las once horas con veinte minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, fundamentando la petición solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el Acta de referencia y no habiendo intervenciones se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

Luego se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado José Antonio Orozco Sandoval dio lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión. Una vez concluida la lectura se preguntó a los Diputados si había alguna observación a las mismas, interviniendo el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, quien en relación al planteamiento que en una sesión pasada hiciera el Diputado Rafael Mendoza Godínez, sobre el punto de acuerdo relativo a la solicitud a la Secretaría de Finanzas para que analizara incluir una partida extraordinaria dentro del Presupuesto de Egresos, con el objeto de implementar el transporte estudiantil gratuito, integrada al paquete de apoyos a la educación en Colima, dio lectura a la respuesta que dio dicha Secretaría sobre del asunto señalando el contenido de dicho documento que dice:...” *Dando respuesta al oficio 2229/014 de fecha 11 de marzo de 2014 dirigido al suscrito en mi calidad de Secretario de Finanzas y Administración, documento derivado del exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus facultades instruyera a la Secretaría de Finanzas y Administración a mi cargo, lleve a cabo análisis sobre el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, a efecto de considerar la inclusión de una partida extraordinaria para implementar el transporte estudiantil gratuito integrada al paquete de apoyos a la educación de Colima, hago de su conocimiento que no es posible crear una partida extraordinaria del Presupuesto de Egresos 2014, en virtud de que esa Soberanía aprobó con fecha 28 de noviembre de 2013 el Presupuesto de Egresos 2014; asimismo actualmente se tienen asignados y aprobados los recursos en materia de educación de la siguiente manera: partida presupuestal 41401, Universidad de Colima, \$ 220,576,451.41; partida presupuestal 44301, Instituto Tecnológico de Colima, \$ 1,957,263.36; partida presupuestal 41509, Universidad Tecnológica de Manzanillo \$ 7,901,971.00; partida presupuestal 41517, Colegio de*

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

*Educación Profesional Técnica del Estado de Colima CONALEP, \$ 3,005,600.04; partida presupuestal 41526, Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecomán) \$ 3,542,800.00; partida presupuestal 41524, Instituto Estatal de Becas \$ 43,977,817.56”.*

Una vez leído dicho oficio, solicitó el uso de la palabra el Diputado Rafael Mendoza Godínez, haciéndole hincapié la Presidenta que en este tipo de sesiones de la Comisión Permanente no había asuntos generales, no obstante le dio la palabra, a dicho Legislador el cual señaló que él había solicitado se hiciera un análisis para que se estableciera una partida extraordinaria para el otorgamiento del apoyo a los estudiantes y que la respuesta, a la cual se le acaba de dar lectura no era lo que él había pedido.

De conformidad al punto siguiente del orden del día, la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz informó que había presentado ante esta Comisión Permanente un Punto de Acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, realiza un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Titular de la Secretaría de Economía para que no se autoricen importaciones de limón y, contrario a eso, se observe el mercado nacional para el abasto del mencionado cítrico, dando prioridad al producto y productor nacional, documento del cual solicitaba se convocara a sesión extraordinaria en la que se discutiera y aprobara en su caso el mismo. Agregando, que se tenía que convocar a sesión extraordinaria con el objeto también de llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que fungirán el Presidente y Vicepresidente durante el mes de abril y los Secretarios y Suplente, durante todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, por tal motivo propuso convocar a sesión extraordinaria a celebrar el día lunes 31 de marzo del presente año a partir de las diez horas, propuesta que a la consideración de la Comisión Permanente no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría. Instruyendo la Diputada Presidenta a la Dirección de Procesos Legislativos girará a todos los integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura el citatorio correspondiente para el día y hora antes aprobado.

Posteriormente se declaró un receso para la elaboración de la presente acta.

Al reanudarse la sesión el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano en sustitución del Diputado Héctor Insúa García, fundamentando la petición solicitó obviar la lectura del acta de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el Acta de referencia y no habiendo intervenciones se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

Finalmente agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su fecha.

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**C. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**  
DIPUTADO SECRETARIO

**C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**  
DIPUTADO SECRETARIO

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRES CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL, CELEBRADA CON FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con veinticinco minutos del día 31 de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Presidenta Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la sesión extraordinaria número tres, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado José Antonio Orozco Sandoval, diera lectura al orden del día al que se sujetó la sesión y a continuación se transcribe: I.- Lista de presentes; II.- Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; III.- Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; IV.- Síntesis de comunicaciones; V.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz; VI.- Elección de la Mesa Directiva que fungirán el Presidente y Vicepresidente durante el mes de abril y los Secretarios y el Suplente durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; VII.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; VIII.- Convocatoria a sesión ordinaria de instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional; y IX.- Clausura.

En el primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo 23 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; faltando con justificación los CC. Diputados José de Jesús Villanueva Gutiérrez y Mariano Trillo Quiroz, por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día en el que se solicitó a los Legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las once horas con treinta minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En base a lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día, se procedió a llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que desahogaría los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminaría en sus funciones. Para tal efecto la Diputada Presidenta solicitó a los Secretarios distribuyeran las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta, pero antes de efectuar la votación, solicitó el uso de la palabra Martín Flores Castañeda quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Antonio Orozco Sandoval, dio lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión y el trámite dado a las mismas. Sin observaciones dentro de la misma.

Posteriormente, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio lectura al Punto de Acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, realiza un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Titular de la Secretaría de Economía para que no se autoricen importaciones de limón y, contrario a eso, se observe el mercado nacional para el abasto del mencionado cítrico, dando prioridad al producto y productor nacional.

Al concluir la lectura, la Diputada Esperanza Alcaraz hizo las siguientes observaciones:..." *Me permito hacer una anotación más al respecto del tema, con la información que hoy circuló en los medios para comprobar también que ya se hizo un ejercicio por parte de Diconsa donde queda claro que es la solución al problema del encarecimiento de limón y al precio bajo que reclaman los*

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

productores, este día fue de todos los que nos informamos en los medios, Diconsa compra el limón en el Estado de Michoacán a 22 pesos el kilo y se vende en el mercado, lo distribuyen en un precio de 26 pesos, cabe señalar que el precio actual que se manejó el sábado, fue entre 13 y 15 pesos, hablamos de una diferencia de 7 mil pesos por tonelada, que nos ofrecería Diconsa, pero cabe señalar que no habría capacidad tal vez en este organismo de la distribución total de la producción de los estados productores de limón, un elemento más fuera del documento que expongo ante esta Legislatura, para que sea aprobado este punto de acuerdo y vemos la atención que nos han reclamado tanto los productores de limón”.

Posteriormente hizo uso de la tribuna el Diputado José Donald Ricardo Zúñiga, el cual expuso lo siguiente:...”**Escuchamos con beneplácito la solicitud que se hace para enviar ese exhorto a las autoridades federales, que venga a beneficiar a nuestros productores de limón, pero también, debemos de hacer del conocimiento o más bien, del reconocimiento de ustedes, que este tema lo hemos venido abordando las fracciones del PAN, por supuesto del PRD, del mismo PT, del Verde Ecologista en su momento también, aquí en el Congreso local cada vez que se han presentado los limoneros, algunos de ellos de Tecomán, de Manzanillo, del mismo Armería, que han venido a solicitar aquí la intervención del gobierno para una inmediata atención al problema del Dragón Amarillo, al problema de las diversas plagas que han atacado a los cítricos y que hasta hoy, no han encontrado aún eco, que a pesar de los constantes llamados el gobierno estatal ha dicho que se está atendiendo el problema que va a mejorar la calidad y cantidad de los apoyos para los productores de cítricos siguen las quejas, hoy además del problema del precio del cítrico tenemos también la calidad del producto que hay que decirlo causa pena, causa vergüenza el acudir a tiendas, y hasta los puestos de tejuino y ver la calidad del limón que nos están dando, ese es un problema que todavía está pendiente, con el gobierno estatal, y que depende también del gobierno federal, mejorar la calidad, y la calidad únicamente se va a lograr si se tienen mejores insumos, si se tienen más herramientas, más apoyos, para este sector que se también se anote, que necesitamos seguir exhortando al gobierno del estado, para que atienda con prontitud las demandas de los productores del limón, un sector de por sí ya dividido por políticas, un sector ya dividido por las malas formas de administrar los recursos desde aquí también diputada, ojala pudiera incluirse en ese punto de acuerdo un exhorto urgente al gobierno estatal o las dependencias federales correspondientes para que se atienda, los diversos temas que tienen que ver con mejorar la calidad del cítrico y en lo segundo, la fracción del PAN, claro que está dispuesta a respaldar este punto de acuerdo, este exhorto siempre y cuando también se pueda incluir Diputada, ahí mismo un exhorto que valla dirigido a la PROFECO también, porque a últimas fechas hemos visto en diversos medios de comunicación, como se han sorprendido los productores de ver la intervención de PROFECO sin que se les haya tomado en cuenta a ellos, que pueda la PROFECO informar con oportunidad, las acciones y los acuerdos y con quien se toman estos para regular el tema del precio del cítrico, esa sería otra de las solicitudes que tenemos, de ahí en adelante estaremos nosotros dispuestos a respaldar este punto de acuerdo, pero si solicitamos se pueda también incluir el tema de la regulación a través de PROFECO o si es a través de SAGARPA, que ya no intervenga PROFECO pero que se defina esta situación, que podamos dirigir este exhorto a ellos y al mismo tiempo al gobierno estatal o través solicitando se mejore la calidad del producto en Colima, que eso es necesario y únicamente se puede lograr con una mejor política que por cierto ha estado carente en nuestro Estado, que se mejore la política dirigida al sector citricultor y ahí estaremos también respaldemos y que desde hoy le estamos aplaudiendo también, porque es necesaria para todo el sector de los citricultores en nuestro Estado.**

Lo que motivó la intervención de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz la cual hizo las siguientes consideraciones al respecto:...”**Agradezco el fortalecimiento que nos ha dado el Diputado Donald, y a la vez decirles que cuando este producto a tenido su precio justo en su producción adecuada, yo creo que somos unos de los sectores sociales que pudiéramos**

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**ser autosuficientes, y no estar requiriendo los programas sociales que tanto se han solicitado debido a la problemática que en los últimos años ha venido dando la baja producción y el bajo precio del limón, yo creo que hoy de nuevo recupera ese calificativo de lodo verde en nuestra región y tengo toda la seguridad que contaremos así con lo hemos venido experimentando en estas fechas el apoyo de nuestras autoridades sobre todo reconocer esta capacidad de gestión de nuestro Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno, porque es satisfactorio si nos damos una vuelta por las áreas de donde se producen nuestros limones, vemos como hay huertas renovadas, como las huertas se han nutrido y han estado generando la producción que está dando ese trabajo a quien lo requiere, esta mañana decirles que ante la preocupación por la falta de empleos, de manera personal estuvimos en Coordinación con la Secretaría del Trabajo tratando de suplir la demanda que una empresa fuera del Estado, hacia Colima si podíamos enviar gente para el corte de tomate en la empresa BIOPARC que es exclusivamente, decirle que estuvimos promocionando por días quien quería ir a trabajar y esta mañana despedimos un carro que solamente llevaba 20 personas lo que nos dice que la producción a empezado a fluir que la gente en Colima, y en la región de Armería específicamente se queda a trabajar ya, que ya le es suficiente lo que está ganando dado el precio del limón por eso queremos cuidar estas condiciones. Pero esta mañana de manera personal constatamos que la gente tiene trabajo, que la gente está ya contenta y que si en diciembre pudimos reclutar 100 personas, hoy pensamos que el carro se iba a llenar que si íbamos a suplir la demanda, esto nos habla repito de que la gente ya tiene empleo y sus condiciones de vida están mejorando en nuestra región limonera”.**

Luego sobre el mismo tema también hizo el Diputado Francisco Rodríguez García el cual dijo que:...”**Creo que el tema que hoy se plantea aquí también hay que verlo en una reflexión todavía más general de ese exhorto al Congreso Federal, y tiene que ver con 2 conceptos muy claros, el tema del libre comercio y el tema de la Soberanía alimentaria lo que hoy se anuncia de Diconsa es bueno tardío poco suficiente para el país se habla de 12 toneladas que se han colocada para 100 tiendas, 30 kilos cuantas personas van a poder tener acceso y en las zonas rurales, es lo que realmente estos gobiernos neoliberales desde los ochentas para acá, han venido abandonado, no solamente al campo como principal productor de los bienes básicos de este país, sino también a los distribuidores y toda su cadena consecuente en ese sentido por lo tanto también si queremos llamar la atención del gobierno federal desde una legislatura, también tendríamos que hacerlo de esta perspectiva de que el libre comercio, del TLC particularmente lejos de haber beneficiado al país y al campo lo perjudicó, si, hay ciertos sectores como las hortalizas o otras áreas que han sido de oportunidad y han servido de exportación, pero ha sido más la importación que afectado y dañado a este país y que también el abandono de las políticas públicas de un estado benefactor, de un estado nacionalista que invierta, que subsidie, que tenga un proteccionismo a ciertas áreas estrategias como hoy lo padecemos en el caso del limón, como lo podemos ver en el maíz, como lo podemos ver en el azúcar, como lo podemos ver en otros temas tan importantes y que forman parte de la canasta básica. En resumen, que es lo que dijo, que este exhorto también en su momento hubiese de haber incluido este análisis de libre comercio de la soberanía alimentaria y de que retome en la medida de lo posible no como una medida emergente; sino ya como una política de Estado, el tema del subsidio al campo de una manera fundamental y permanente y constante, bajo un diagnóstico y decir esos son los productos que están en riesgo por la importación constante, por las plagas, por toda una serie de cuestiones que puedan afectar la producción y aumentar el precio mismo y tiene ciertos riesgos y por lo tanto van a ser productos o sistemas protegidos desde a nivel federal y por lo tanto tendrán y contarán cada año de manera gradual y constante con un fondo de emergencias y también con un fondo para estar aumentando, y reduciendo sus costos y hacerlos más competitivos, estar quizás y fuera de tono hablar hoy en esta era de libre mercado de proteccionismo pero eso lo han hecho los grandes países, si E.U. hoy que promueve hoy el libre comercio, si lo**

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**promueven para que entren sus mercancías en otros países, pero en sus productos estratégicos, es un proteccionismo absoluto y un subsidio tremendo y eso no ha hecho este país, agarro la cultura de abrir las puertas y hoy estamos padeciendo como en el caso de limón y otros productos más, por eso creo que hacia allá debe de dar una reflexión y obviamente el PRD, se suma a este punto de acuerdo que ayude y que exhorte, ojala no sea un llamado a misa y ojala realmente el Congreso Federal ponga cartas en el asunto, cuál sería la petición, pues que aumente Diconsa el respaldo y el subsidio que tiene ahí, y que lo sostenga durante el año, hasta que se estabilice, no nada más que lo tenga como una llamarada de petate, como un tema de campaña nada mas temporal. Y al siguiente mes ya desaparezca, yo creo que todo este año Diconsa debería de aumentar los recursos en el tema del limón, hasta estabilizarlo y que realmente la producción ya a nivel nacional pueda realmente recobrar las fuerzas, entonces ahí si el Gobierno Federal ya estaría tomando un asunto nacional con la importancia que amerita económica y socialmente el tema del desabasto de limón en el país”.**

Dentro del mismo asunto intervino la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, quien manifestó lo siguiente:...”**Definitivamente en el grupo parlamentario de Acción Nacional, estamos a favor de que no se importe limón, sin embargo; es un tema que hemos venido debatiendo y analizando desde hace ya bastantes semanas en este pleno, pero si bien es cierto que no estamos de acuerdo de la importación del limón, me parece también que debemos dejar bien claro las deficiencias que se han tenido en las políticas públicas, sobre todo con el tema que tiene que ver con el campo, estamos hablando y se presenta en la exposición de motivos de que en el año 2012, teníamos una exportación de 120 523.43 toneladas sobre un 82, 666. 96 toneladas y en el 2013, en el 2014, una lamentable cantidad de 5,056.13 toneladas, yo creo que aquí queda demostrado y es el reflejo de la deficiencia que hemos tenido en las políticas públicas en el campo, si bien para la Diputada Esperanza, quien manifiesta que ya se están acomodando las cosas, que ella nota que en Armería ya hay empleo en el campo, a mí la verdad es que como se han dado las cosas y como las hemos venido analizando aquí en el Congreso del Estado, a mi me gustaría escuchar esto de los productores del limón, de los campesinos de los que andan allá en tierra día, a día, de los que en estado padeciendo realmente toda esta problemática de fondo a los que viven y comen del limón a mi me gustaría escuchar especialmente a los de Tecomán, Armería y Manzanillo que se dedican de lleno a esta tarea que nos dijeran que las cosas realmente están cambiando para ellos, aquí están ahora los resultados bueno pues vamos a seguir trabajando y con el compromiso de Acción Nacional de sacar este tema adelante para el beneficio de los colimenses y hacer un llamado al Gobernador del Estado, para que ahora sí, ponga a trabajar a quienes dependen de él que haya resultados reales para los colimenses”.**

Interviniendo posteriormente el Diputado Martín Flores Castañeda, el cual señaló lo siguiente:...”**Lo que hoy plantea en el punto de acuerdo la Diputada Esperanza Alcaraz, como iniciadora y al cual nos sumamos las y los Diputados del PRI y Nueva Alianza, es el exhorto a la Secretaría de Economía, a efecto de que no se abra la importación al limón, y dan los razonamientos que ustedes ya escucharon y me sumaría en lo siguiente, en primer término el limón es un producto que Colima destaca en su producción aceptamos que ha venido a la baja por diferentes factores, pero también eso ha permitido como lo es en el campo, en cualquier producto que entre en la Ley de la Oferta y la Demanda, esa es la que regula los precios, no es a juicio a criterio de una persona, ni del gobierno, sino del mercado, eso se regula por el mercado y estamos en un libre mercado y eso lo están en la mayoría del país, que hace un país, para regular cuando un producto es de primera necesidad y básico para la alimentación de un pueblo y para efectos de regular el precio abre una cuota de importación, pero en este caso sea argumenta por la iniciadora dentro de otras cosas. Y así no lo planteo, primero no es considerado como un producto de la canasta básica, segundo el sobreprecio que tiene es derivado de fenómenos climatológicos también del problema del HLB, pero sobretodo de una circunstancia que se presentó y que los limoneros la**

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

**conocen perfectamente que se presento o a finales de diciembre y los primero días de enero y que influyó en que la flor o el fruto pequeño se quemara, y volviera su floración a los 15 o 20 días después, lo que retrasa el ciclo de producción un mes, derivado de ello hay una escases y ante una escases de producto, lo que se hace es que el mercado lo coloca a mejor precio, esto que paso, que algunos productores que previnieron esto y le aplicaron agroquímicos que protegen de la lluvia, del frio, de la lluvia tengan producción, pero además que otros a un con eso tienen poca producción, pero les es rentable, no obstante que paguen la caja el que la cosecha, el jornalero pues se la pagan a 50 a 100 o a mas, una caja que antes se las pagaban a 10 pesos, o sea toda la cadena se beneficia y el mercado tiene que pagar el precio que vale, porque hay menos producto y cuesta más cosecharla, cuesta más producirla, y por lo tanto si hay limón, lo único es que esta más caro, está a un mejor precio, y lo único que se pide a los diputados hoy, es que nos solidaricemos con los limoneros, es lo único, el tema es si por el ciclo, no es, fue una eventualidad, no es permanente, esto no sucede siempre, sucedió hace un año con los eloteros, hubo un fenómeno climático en Sinaloa, nuestro competidor más grande, hubo unas heladas muy grandes, afecto a la producción de maíz y nos benefició a Colima, y nos la pagaron a 2,500 o 3,000 pesos la tonelada, hoy no la están pagando a un peso, y no por eso le vamos a echar la culpa al Gobierno, no, será un tema que tengamos que atender con la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable que se ha aprobado en esta Legislatura y planteó el Diputado José Verduzco, que sin duda podrá establecer una mejor organización o si nos aplicamos todos y que en esto tienen que entrar productores, gobierno y también las autoridades, pero en el este caso el legislativo que estará vigilante que este sistema funcione en México a los mexicanos normalmente no nos gusta que nos regulen y hay que regular la producción, se va a ocupar, esto sin dudad nos llama a una regulación de la producción, es un tema más de fondo, no solamente un estado paternalista, populista, no, un estado, que generó condiciones de equidad, que genere condiciones de incentivar la producción, pero que permita un libre mercado en donde el precio se ha regulado precisamente por los factores de la producción y el consumo, sin duda esas son las reglas que estamos jugando, son las reglas que hoy nos imponen, lo que se pide hoy señores el limón esta a un buen precio, hay producción. Los jornaleros del campo están trabajando, si hay limón esta a mejor precio porque tienen que pagar más, el corte de limón muchos más, de lo que pagaban ordinariamente, porque obviamente hay menos, pero abastece el consumo local, lo que se pide a economía es que revise que esa producción si abastece el consumo local y no pone en riesgo la alimentación de los mexicanos, ese es el tema compañeros”.**

Nuevamente hizo uso de la palabra el Diputado José Donald Ricardo Zúñiga, quien señaló lo siguiente:...”**El discurso muy bien compañero Martín nada más que en los hechos, como ya lo mencionaba mi compañera Diputada Yulenny, es otra la realidad, es otro el panorama que se vive allá, la gente del campo sigue aún padeciendo, sigue sufriendo todavía la manera hasta arbitraria como se han venido de alguna manera distribuyendo los recursos, de por si pocos para este sector y todavía no se encuentra la fórmula para que todos los limoneros queden de alguna manera satisfechos por estos recursos que se vienen aplicando a su campo. Y ciertamente nosotros le apostamos y nos sumamos a los limoneros como usted lo dice, pero también queremos aprovechar ya de paso este exhorto para que se pueda incluir también a la PROFECO y hacerle otro recordatorio al Gobierno del Estado por si acaso ya se le olvido y que otra vez se retome el tema de los recursos para el campo que siguen siendo pocos y siguen todavía llegando en ocasiones a las personas poco apropiadas o que menos lo necesitan, eso es lo que estamos solicitando, por tanto le pediría al Presidente que de ser posible se declare un receso para en corto poder hablar sobre el fortalecimiento a este exhorto si así lo desean”.**

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación económica del documento, declarándose aprobado por mayoría instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

*Libro de Actas del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima*

---

*(Del 1º al 31 de marzo de 2014)*

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que fungirán el Presidente y Vicepresidente durante el mes de abril del presente año y los Secretarios y el Suplente durante todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, para tal efecto, los Secretarios distribuyeron las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Una vez que fueron depositados los votos en la urna colocada en el presídium para tal efecto, se llevó a cabo el conteo de los mismos, desprendiéndose del escrutinio que se recibieron 21 y 21 votos a favor de los CC. Diputados José Antonio Orozco Sandoval y Marcos Daniel Barajas Yescas para que ocupen el cargo de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva y que fungirán durante el mes de abril del año actual y 22, 22 y 22 votos a favor de los CC. Diputados Oscar A. Valdovinos Anguiano, José Donald Ricardo Zúñiga y Gabriela Benavides Cobos, para que ocupen los cargos de Secretarios y Suplente, respectivamente, y que fungirán durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, como lo declaró la Presidenta por haber obtenido mayoría de sufragios.

En el siguiente punto del orden del día, se declaró un receso para la elaboración de la presente acta.

Al reanudarse la sesión el Diputado Héctor Insúa García, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

Posteriormente se citó a las señoras y señores Diputados a la Sesión Ordinaria de instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal que se llevará a cabo el día primero de abril del presente año, a partir de las diez horas.

Agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su fecha.

**C. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**C. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL**  
DIPUTADO SECRETARIO

**C. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**  
DIPUTADO SECRETARIO